

Expediente: 01/1
Carátula: N/N GENERICO S/ ESCRITOS SUELTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADOS, JUZGADO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20701707262

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: N/N GENERICO s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. N°: 01/1.- "GOMEZ GUSTAVO OMAR c/ SORIA MONICA PATRICIA s/ ALIMENTOS- CESE" - Expte. n° FC674/24".-

Presento a despacho, informando a S.S. que en el día 23/08/2024 se recibió una escrito de Mediación dirigido a la causa caratulada "GOMEZ GUSTAVO OMAR c/ SORIA MONICA PATRICIA s/ ALIMENTOS- CESE" - Expte. n° FC674/24"., la cual tramita ante el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la de la IV Nominación del Centro Judicial Concepción. Es mi informe. Secretaría, Concepción, 28 de agosto de 2024..

Concepción, 28 de agosto de 2024.-

- 1) Téngase presente.
- 2) Con el informe precedente, y conforme lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento del Expte. Digital del Anexo de la Acordada CSJT N° 1562/22, líbrese oficio a la Oficina de la Oga de Familia a efectos de remitirle las actuaciones referidas.- RHC.-

Actuación firmada en fecha 03/09/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824
Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

